

**DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS
Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.**

- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?
- Documento Legal, propuesto por el Presidente Municipal y aprobado por el H. Ayuntamiento que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán recaudar los recursos financieros que permitan cubrir las erogaciones del Municipio durante un ejercicio fiscal.
- ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?
- El gobierno Municipal obtiene sus ingresos mediante el cobro por los conceptos de ingresos propios: impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos, aprovechamientos, así como de participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios considerando en este último los fondos, programas y convenios federales y estatales, así como transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, y otros ingresos.
- ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?
- Es el documento oficial mediante el cual, comunican a cada unidad administrativa del monto anual asignado y aprobado por el H. Ayuntamiento, para poder realizar las actividades que le confieren; la importancia de este documento recae en que viene del origen de Programas Operativos Anuales, que realizan las Unidades Administrativas, para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, elaborando proyectos para el ejercicio fiscal de beneficio a la Comunidad y sus habitantes.
- ¿En qué se gasta?
- El monto asignado, se aplica en pagos de gastos operativos y de funcionamiento, que son originados como cumplimiento de proyectos institucionales e inversión de obra

MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES

DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.

que se encuentran plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, así como en los servicios públicos que el Municipio otorga a beneficio de los ciudadanos.

¿Para qué se gasta?

El principal objeto del gasto del recurso financiero, es dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, lograr las metas que plasmaron en este documento, en beneficio de proporcionar mejores servicios y calidad de vida de los ciudadanos.

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 19,784,500.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 14,695,700.00
PRODUCTOS	\$ 130,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 4,926,102.00
PARTICIPACIONES	\$115,535,436.00
APORTACIONES	\$ 50,435,389.00
TOTAL	\$205,507,127.00

EN QUE SE GASTA (EGRESOS)	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$111,074,721.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 21,100,009.73
SERVICIOS GENERALES	\$ 29,783,095.05
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,869,685.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,773,404.37
INVERSION EN OBRA PUBLICA	\$ 11,617,130.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 14,489,081.01
DEUDA PUBLICA (ADEFAS)	\$ 4,800,000.00
TOTAL	\$ 205,507,127.00